

**OFICIO No. CMS-RPQ-2017-010**

Quito D.M., 20 de enero de 2017

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y el contrato complementario No. 016-2016 se encuentran la ejecución de actividades en conjunto con la empresa fiscalizadora.

Fruto de las actividades de fiscalización se generan actas de reunión de trabajo, en el acta del 28 de diciembre de 2016 se está incluyendo al Ab. Marcelo Dávila M. como líder del equipo de fiscalización, cuando quien suscribía las actas es el Dr. Leonardo Sempértegui.

Con la finalidad de evitar riesgos inherentes, solicito nos confirme si se deben suscribir las actas de fiscalización, en las que se incluye al Ab. Marcelo Dávila M. como líder del equipo de fiscalización.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

**Atentamente,**



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

*Recibido  
20/01/2017 16h00  
JF  
Juan Pastors*